

Mortalidad de aves en el Hondo de Elche

Bird mortality in the Hondo (Elche - Spain)

En el Parque Natural del Hondo, humedal de la provincia de Alicante (España) se ha producido durante el mes de septiembre una importante mortandad de aves y también peces cuyas causas están siendo objeto de investigación en estos momentos.

Consellería de Medio Ambiente se propone controlar su aplicación en todas las zonas perimetrales del parque el próximo año. Por el momento, y como medida cautelar se han suspendido todos los tratamientos en marcha.

El número de aves muertas ha superado los 1.600 y las especies más afectadas, por este orden son: gaviota reidora, focha común, ánade real, garceta común y cerceta pardilla. La conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana ha puesto en marcha un dispositivo de alerta para proteger, vigilar y recoger ejemplares de aves. Se da el caso además que en esta época del año se reúnen diversos factores que hacen a las aves más sensibles a las infecciones bacterianas o víricas. Entre ellos, cabe destacar la abundancia de ejemplares inmaduros poco adaptados al medio, el fuerte agotamiento de las aves que acaban de realizar la migración o los descensos de niveles de agua y alimento.

Los análisis realizados por esta conselleria permiten descartar un posible origen bacteriano, pero no se tiene localizada todavía la sustancia tóxica ni la posible fuente de contaminación responsable del hecho, aunque se sabe seguro que procede del exterior del parque. Se especula con la posibilidad de que haya sido un plaguicida de tipo diazinon (organofosforado), pero no se tienen pruebas contundentes al respecto. Lo que si se sabe es que la intoxicación no ha sido resultado de un proceso paulatino, sino que se ha producido como consecuencia de una actuación puntual y realizada de una sólo vez, con efectos muy críticos.

Los animales enfermos, han sido recogidos y trasladados al Centro de Estudio del Medio Natural en Valencia, donde han sido sometidas a una cura de desintoxicación con atropina, mostrando tras su aplicación una recuperación.

En la actualidad, en la Comunidad Valenciana no está regulado el uso de los tratamientos con productos fitosanitarios en los espacios protegidos, por lo que la